



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 1235/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00029749-2/2023, la Resolución Presidencia N° 1122/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Presidencia N° 1122/2023 se confirmó a los agentes individualizados en el Anexo de la misma, según Dictamen de la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público N° 07/2023.

Que por un error material involuntario se omitió incluir en el Dictamen CSEL 07/2023 a las agentes Anabela Miecchi Ocampo y Rocío Álvarez.

Que el artículo 120 de la Ley de Procedimientos Administrativos (Dto. 1510/1997 ratificado por Res. CABA N° 41/1998) establece que en cualquier momento podrán rectificarse los errores meramente materiales o de hecho y los aritméticos siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión.

Que, por lo expuesto, corresponde proceder a su rectificación.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Rectificar el Anexo de la Res. Presidencia N° 1122/2023 incorporando la confirmación de las agentes Anabela Miecchi Ocampo y Rocío Álvarez de acuerdo al Anexo de la presente Resolución.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1235/2023



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

ANEXO Res. Pres. N° 1235/2023

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL
Y DE FALTAS N° 01**

AGENTE	LEGAJO	CARGO
Anabela MIECCHI OCAMPO	7001	Oficial

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL
Y DE FALTAS N° 05**

AGENTE	LEGAJO	CARGO
Rocío ALVAREZ	7165	Escribiente